ORO - 24.14

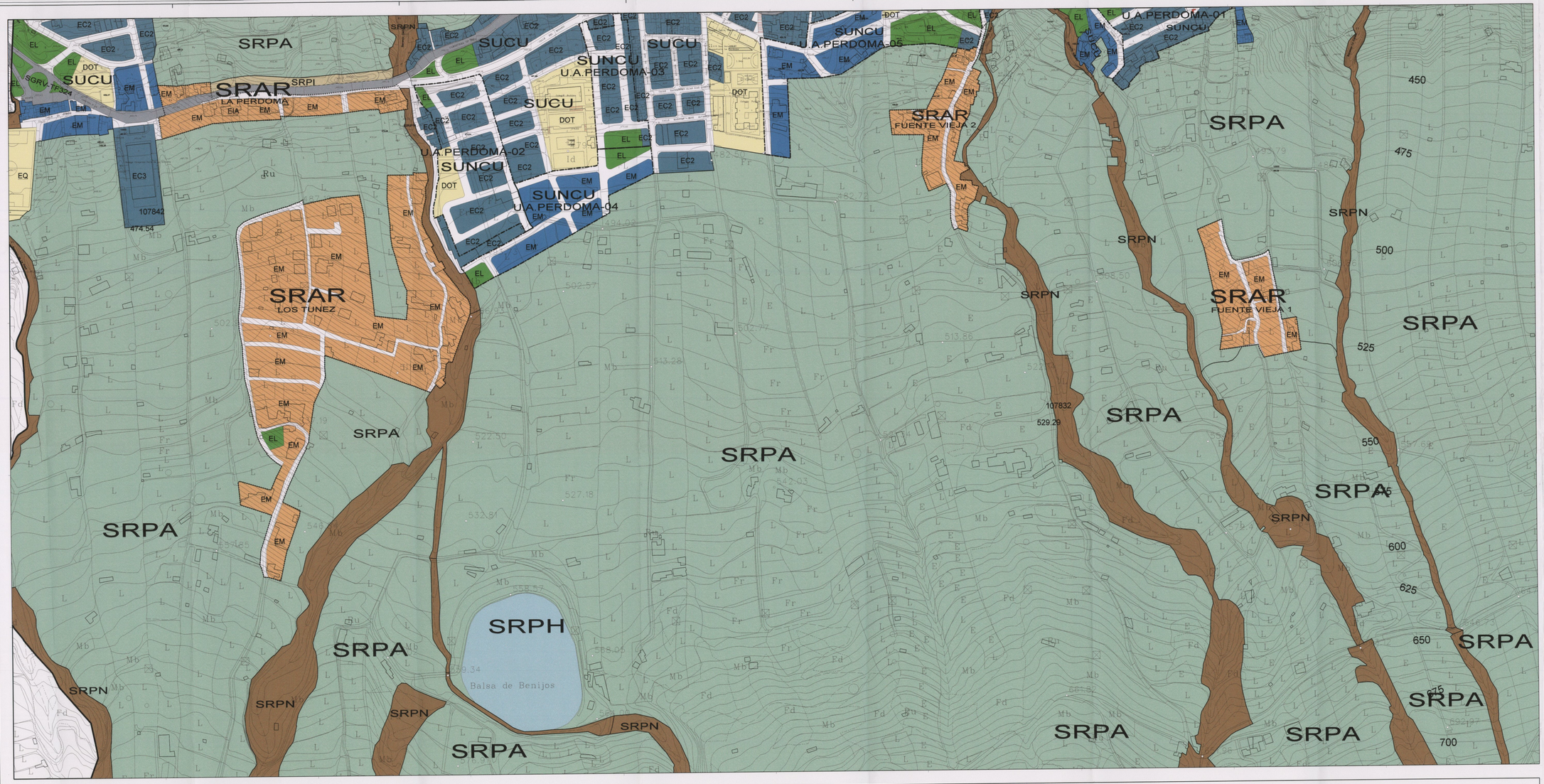

ORO - 24.14

SIGNOS CONVENCIONALES

Punto apoyado, Cuevo, Apoyo fotogramétrico
Vértices geodésicos: 1ª, 2ª, 3ª orden, red topográfica
Señales de nivelación alta precisión y normal
Hitos límites de municipio, espacio natural y costas
Naciente, Abrevadero, Boca de pozo
Boca de galería, Fuentes de agua, Cota sobre canal
Molino, Molino de viento, Aerogenerador
Grúa, Estación meteorológica, Hito kilométrico
Soporte telefónico, Torre eléctrica, Poste eléctrico
Receptor, Antena parabólica, Soportes
Arborícola, Mina, Simbolo auxiliar
Torre metálica

Límite de municipio, Límite de casco urbano
Límite de polígono fiscal, Límite espacio natural
Desporte, terraplén, zanja, escarpado, Pozo, Acantilado
Cierre de líneas hipsométricas
Costa acantilada, Costa rocosa no escarpada
Costa en playa de arena, Costa en desembocadura
Costa sin especificar, Estanques y depósitos de agua
Gasolinera, Silo, depósito
Construcción ruinosa, Edificio singular
Piscina, Transformador
Invernadero, Edificio en construcción

Curva nivel directora, Curva nivel
Curva depresión directora, Curva depresión
Curva nivel directora no visible, Curva nivel no visible
Curva depresión directora no visible, Curva depresión no visible
Mojo de tubería, Colector
Cauce seco (barranco), Cauce seco anono
Bosque, Arbolado
Canal, Canalón visible, subterráneo
Acequia orillada y secundaria
Conducción agua, Desagüe
Conducción gas subterráneo, Oleoducto subterráneo

Autopista, autovía, En construcción, En túnel
Carretera, En construcción, En túnel
Camino, pista, Senda, Carril bicicleta
Línea de calle, pavimento, Vía peatonal, calzada
Zona arbolada, Puente, pontón, alcantarilla, Boca de túnel
Tubería, Tubería subterránea, Cinta transportadora
Línea eléctrica, Rio, Teleférico
Zona delimitada, Campo de, Instalación
Acorbado o tela metálica/alta
Línea de cortafuegos, Seto
Banco, Farolas, vista línea de canalo de uso
Muro contención, presa, escalinata, Pared o tapia

RESIDENCIAL
- CIUDAD JARDIN (CJ)
- EDIFICACION DENSADA (ED)
- EDIFICACION ABIERTA (EA)
- EDIFICACION MIXTA (EM)
- EDIFICACION MIXTA (EM)

INDUSTRIAL
- EDIF. INDUSTRIAL CERRADA (EIC)
- EDIF. INDUSTRIAL ABIERTA (EIA)

OTROS USOS
- I.BO TERCIARIO (TER)
- EDIFICACION SINGULAR (ES)

SISTEMAS LOCALES
- ESPACIOS LIBRES (EL)
- ESPACIOS LIBRES PRIVADOS (ELp)
- DOTACIONALES/EQUIPAMIENTOS

AREAS SUSPENDIDAS
AREAS DE SUSPENSIÓN SEGUN ACUERDO COTMAC (23-12-03)

SUELO URBANIZABLE
- SECTORIZADO NO ORDENADO (SUNO)
- SECTORIZADO ORDENADO POR EL PLAN GENERAL (SUSO-PG)
- SECTORIZADO ORDENADO POR ESTUDIO DETALLE (SUSO-ED)
- NO SECTORIZADO DIFERIDO (SUNOD)

SUELO RUSTICO
- PROTECCION PAISAJISTICA (SRPP)
- PROTECCION CULTURAL (SRPC)
- PROTECCION COSTERA (SRPL)
- PROTECCION AGRARIA (SRPA)
- PROTECCION TERRITORIAL (SRPT)
- ASENTAMIENTO RURAL (SRAR)
- ASENTAMIENTO AGRICOLA (SRAA)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) PARQUE NACIONAL DEL TEIDE
- PROTECCION NATURAL (SRPN) P.F. LA RESBALA
- PROTECCION NATURAL (CORONA FORESTAL)
- PROTECCION HIDROLOGICA (SRPH)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) R.I. PINOLERE
- PROTECCION INFRAESTRUCTURA (SRPI)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) BARRANCOS
- PROTECCION NATURAL (P.P.COSTA DE ACENTEJO)

SISTEMAS GENERALES
- SISTEMA GENERAL RED VIARIA (SGRV)
- SISTEMA GENERAL DOTACIONAL
- SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES (SGEL)

LEY DE COSTAS
- LINEA DE MAR - COSTA
- LINEA DE DESLINDE
- 2.000 METRORS A LA LEY 22/88
- LINEA DE RIBERA DEL MAR
- LINEA DE TRANSITO
- 100 M.T. LINEA DE LIMITE DE PROTECCION (100M)

SUSCRITO EL DOMINIO PUBLICO CON LA RIBERA DEL MAR, SE GRAFIA EL DOMINIO PUBLICO SUSCRITO EL DOMINIO PUBLICO CON LA 2.ª ANTERIOR A LA LEY DE 2.03.88, SE GRAFIA EL DOMINIO PUBLICO SUSCRITO LA RIBERA DEL MAR CON LA 2.ª ANTERIOR A LA LEY DE 2.03.88, SE GRAFIA LA RIBERA DEL MAR
EL TRAMO DE LA 1.ª PARA CONTROL DE VERTIDOS, A 100 METROS DE LA RIBERA DEL MAR, SE GRAFIA EL DOMINIO PUBLICO
SEGUN LA LEY 22/88 DE COSTAS

- LIMITE DE SUELO URBANIZABLE
- LIMITE DE UNIDAD DE ACTUACION
- LIMITE DE CATEGORIA DE SUELO RUSTICO

PGO La Orotava

EQUIPO REDACTOR

ARGEO SEMAN DIAZ
JESUS ROMERO ESPEJA
ARQUITECTOS

JUAN F. FUMERO GONZALEZ
Mª ANGELES DE LA ROSA SANTOS
S.I.G. Y DELINEACION

Mª del PINO GANGURA DEL ROSARIO
ADMINISTRATIVO

Aprobado definitivamente por Comisión de Ordenación Territorio y Medio Ambiente Canarias mediante acuerdo de fecha: 07 FEB 2006
Juan José de Olano y Lorenzo-Cáceres

PLAN GENERAL DE ORDENACION 2002

Para hacer constar que el presente ha sido aprobado por el Ayto. Pleno 23 MAR 2006
El Funcionario de la Carrera

APROBACION DEFINITIVA
SEGUN ACUERDO COTMAC (23-12-2003)

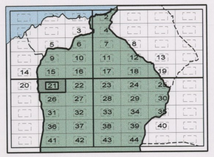

ORDENACION PORMENORIZADA
ORO-24.14

OP-21
ESCALA 1/2000

OFICINA PARA LA REVISION DEL PLAN GENERAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA